

Resolución No. 205 - 30 MAY 2019

“Por la cual se adicionan dos gestores de Integridad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales y en especial de las previstas en el numerales 05 del artículo 1º del Decreto 101 de abril 13 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 244 de 2006, en su artículo primero estableció que: “*Los principios y valores éticos del Distrito Capital, serán los asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital en todos los niveles y jerarquías bajo cualquier modalidad de vínculo laboral o prestación de servicios, permanente o temporal; sin perjuicio de las normas, códigos y manuales vigentes*”.

Que mediante Resolución 105 del 24 de abril de 2018 conforma el grupo de gestores de Integridad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público”

Que la Entidad mediante Resolución 154 del 31 de mayo de 2018, adopta el Código de Integridad del Servicio Público Distrital en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público”

Que la señora BIAINEY LICETH MERCHAN VILLAMIZAR identificada con cédula de ciudadanía No 1.022.340.651 se desvinculó de la Entidad.

Que los siguientes servidores Públicos se postularon voluntariamente para formar parte del equipo de Gestores de Integridad; JULIO ENRIQUE PEDRAZA ORJUELA identificado con la cédula de ciudadanía No 79.419.033 Profesional Universitario de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y RODRIGO VIDAL REALES MONTERO identificado con la cédula de ciudadanía No 72.433.446 Profesional Universitario de la Subdirección de Registro Inmobiliario.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar al grupo de gestores de Integridad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, cuyo perfil y responsabilidades está definido en los artículos 8 y 9 del Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, con los siguientes funcionarios:



Continuación Resolución No. 20530 MAY 2019

“Por la cual se adicionan dos gestores de Integridad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público”

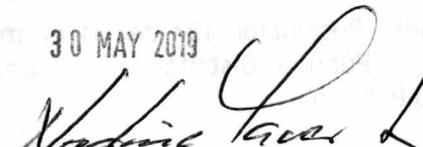
No.	C.C.	SERVIDORES	DEPENDENCIA
1	79.419.033	JULIO ENRIQUE PEDRAZA ORJUELA	SAI
2	72.433.446	RODRIGO VIDAL REALES MONTERO	SRI

ARTÍCULO SEGUNDO. Reiterar en el grupo de gestores de Integridad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a FANNY ORTIZ LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No 31.201.196 Profesional Universitario de la Oficina Asesora Jurídica, ALEJANDRA MARÍA LÓPEZ LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No 42.075.949 Profesional Universitario de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, GABRIEL JAIME SANÍN OCHOA identificado con cédula de ciudadanía No 71.720.639 Profesional Universitario de la Subdirección de Registro Inmobiliario.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

30 MAY 2019

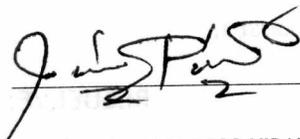

NADIME YAVER LICHT
Directora

Proyectó: Julio Acosta Monroy
Revisó: Sandra Bautista López
Aprobó: Marelvi Maria Montes Arroyo
Codigo de archivo: 400170

COMUNICACION PERSONAL

Hoy 18 de Junio de 2019, comunicué personalmente a JULIO ENRIQUE PEDRAZA ORJUELA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.419.033, del presente acto administrativo.

Julio Enrique Pedraza Orjuela
COMUNICADO



Hoy 17 de Junio de 2019, comunicué personalmente a RODRIGO VIDAL REALES MONTERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.433.446, del presente acto administrativo.

Rodrigo Reales Montero
COMUNICADO

